



**AUTORIZACIÓN al portador de documentación en el registro, cuando no es la misma persona que firma la solicitud**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con  
NIF \_\_\_\_\_, autorizo a D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_, a que presente en el Registro General del  
Ayuntamiento de Cuéllar la solicitud junto con la documentación que se adjunta a la  
misma, firmada por mi persona.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Firmado por el interesado/a

La persona que presenta la solicitud tendrá que presentar la siguiente documentación en el momento de personarse en el Registro General del Ayuntamiento de Cuéllar:

- DNI para acreditar la identidad del portador de la documentación y que la presenta en el Registro del Ayuntamiento.
- Presentar esta autorización u otro poder que le otorgue el interesado que firma la solicitud (debe venir firmada por el interesado)
- DNI o fotocopia del mismo del interesado (para acreditar que la autorización está firmada verdaderamente por el interesado)